ensited for the first of the principal desired control of the formation of the first of the firs WERNES 28 DE JUNIO DE 1811.

acht romod nearloob occorres, maciment ab throng ia 27. Para la comision de causas pendientes, en vez del Sr. Pelegrin, que pasa con licencia à Molina, ha sido nombrado el Sr. Cea.

La comision de Premios presentó el proyecto de decreto que se le habia encargado para recompensar los heroicos servicios de los defensores de Ciudad-Rodrigo by Astorga; previa una breve relacion historica de las particularidades de uno y otro sitio en que se hace, con especialidad, particular mencion de la firmeza del Gobernador de Ciudad-Rodrigo el Sr. Herrasti, y del Coronel D. Julian Sanchez &c. &c. del valor, serenidad y conocimientos del Sr. Santocildes, Gobernador de Astorga, y de los soldados Lamela (del provincial de Santiago, que desafió sobre la brecha à un soldado enemigo de quien triunfó á los 18 è 20 tiros); y Tiburcio Alvarez de husares de Leon, (que no habiendo querido ser comprendido en la capitulación, se propuso matar al general Junot, y acuchillò por equivocacion en su lugar á un edecan suyo).

El proyecto de decreto (despues de discutido) se aprobo en estos términos con muy corta diferencia de lo propuesto por la comision = Art. 1. O Las Cortes declaran benemé itos de la patria à los defensores de Ciudad-Rodrigo. = Aprobado. = 2. Que se dé una pension à las viudas y huerfanos de los muertos en la defensa de Ciudad Rodrigo &c .= Desechado : se substituyò en su lugar ,, que en tiempos mas felices se atenderà tanto á estos como à los de otras plazas.= 3.0 Que el haber concurrido á la defensa sea un mérito para pretender; y al que le tenga, se le dé la preferencia en igualdad de circunstancias. = Aprobado = 4. O Los edificios públicos seran reedificados (concluida la guerra, y permitiéndolo las circunstancias) de cuenta del Estado. = Aprobado. = 5.º Que quando estas lo permitan, se erija en la plaza mayor de Ciudad Rodrigo un monumento en que se haga mencion del Gobernador Herrasti, y demas defensores tanto de la guarnicion, como del vecindario, que se hayan distinguido sobremanera.

Aprobado = 6. O Que se acuñe una medalla en que se graben las armas de Ciudad-Rodrigo con una inscripcion que diga: Ciudad-Rodrigo benemérita de la patria, siendo Gobernador D. Andres Herrasti & Se suspendió para el plan general de premios = 7.0 Que se declaren comprendidos en la clase de valor heroico que señala la ordenanza, el Gobernador Herrasti, el Capitan de voluntarios de Avila D. Antonio Castellanos, el Sargento N. Martí, y el Tambor Zoylo Palomer, con los demas que se hayan hecho acreedores = Aprobado. = 8.0 Que este decreto sea extensivo à Astorga = Aprobado.

Se señalò para mañana la discusion de una proposicion del Sr. Argüelles ,,que la Regencia proponga inmediatamente los medios para cubrir el deficit que resulta hasta la cantidad de 1200 millones, que son necesarios anualmente para las atenciones de la Nacion.

Se aprobó el nombramiento de D. Andres Segura para individuo de la Junta inferior de Censura de Tarragona; y se suspendió la aprobacion del de D. Pedro Puente, hasta que se discuta la proposicion del Sr. Gordillo, que no puedan ser togados los individuos de las Juntas de Censura.

Segun el informe de la comision de Hacienda se aprobó el plan de arreglo del tribunal de Comisaria y de la Contaduria de Cruzada.

Córtes quedan enteradas y satisfechas.

Se aprobò despues de discutida la proposicion del Sr.

Garcia Herreros, que no se vuelva à dar cuenta en las
Córtes de expedientes de supresion de empleos, dexando
à la Regencia la graduacion de los que crea necesarios:
y en seguida hizo el Sr. Mexia dos proposiciones: primera,
que la Regencia remita el plan ò planta de todas las oficinas de la Nacion, ò à lo ménos de los principales establecimientos: segunda, que las listas de provision de
empleos que debe remitir mensualmente se lean en público.

Siguió la discusion sobre Señorios = Sr. Rivas: hizo un discurso dirigido à que no se atropellen las propiedades, sino que solamente se quiten las jurisdicciones y pechos que los pueblos pagaban à los Señores; y que se haga un escrutinio de las fincas incorporandose las de egresion

notoriamente injusta nationa us continue communication Sr. Morrós: sostuvo que los Reyes tienen facultad de enagenar, y citó en su apoyo la sagrada Escritura (murmullo; se incomodó el orador y dixo que era necesario imponer òrden à este pueblo insolente; que el que no le quisiese oir que se marchase); que si se quitan los Senorios, hagan las Cortes una protesta solemne de que no volverán á establecerse, no suceda lo mismo que en Francia; que para las contribuciones señoriales se haga la misma protesta; y que en punto à las propiedades, se incorporen solamente las de egresion notoriamente ilicita.

Sr. Alonso Lopez: apoyó (por escrito) la proposicion del Sr. Garcia Herreros, impugnando à los Señores Diputados de Galicia, Aragon y Cataluña, que eran de con-

trario parecer &c. &c.

Si en la famosa sesion de las Cortes del dia 25 nos ha mostrado el augusto Congreso su sabiduria y rectitud, mandando observar el reglamento de la libertad de la imprenta, tambien hemos conocido, en la causa que motivò su resolucion, que el orgullo, el amor propio ó la ineptitud tienen todavia mucho dominio entre varias clases de gente: es pues indispensable arrancar estas raices, últimos vestigios del despotismo de los tiranos de todas las esferas. Varios poderosos y mandones, algunos sequaces de estos y otros seres rastreros, sus prosélitos, no han querido entrar aun en el espíritu de nuestra santa revolucion, y creen estúpidamente que los españoles de las Córtes son los españoles de Godoy. Es preciso que estos Señores se persuadan ya de que no es la intriga, la seduccion, el soborno, las amenazas ni aun la fuerza lo que bace ley y predomina en el dia, sino la razon, la justicia, la opinion pública; y si su egoismo, si su ajado amor propio sufren en mutacion tan feliz, sepan à lo ménos acomodarse á las circunstancias, y no olviden que su venganza es impracticable en el imperio de

las leyes; y sobre todo que la libertad de la imprenta es el pas ladium de la justicia, y el escollo contra el qual se estrellan los executores de la arbitrariedad, acostumbrados á seguir su capricho en desprecio y con infraccion de las leyes.

Si admiramos la rectitud del Congreso sobre este punto, no admiramos ménos su paciencia en la discusion del
aposentador A y del aposentador B; sintiendo sumamente que se perdiese tanto tiempo en un asunto de tan
poca entidad y que podia resolverse, à nuestro entender,
con estas palabras: no bay sitios: no bay casas de campo:
no bay palacios: dos aposentadores son pues superfluos: si actualmente es necesario para esto algun individuo, si el gobierno tuviese que mudarse... que los ayuntamientos cuiden de encargar á una persona de las atribuciones de este empleo necesario en otro tiempo y superfluo en el nuestro. Que la Regencia cuide de premiar segun sus méritos y las circunstancias del dia à los actuales aposentadores.

Telves 23. Ayer se presentó el enemigo en número de 1500 caballos al frente de esta plaza, con la idea, al parecer, de bacer un reconocimiento: esto motivó algunas escaramuzas con los búsares ingleses, de que resultó la pérdida de 20 muertos franceses, varios beridos y prisioneros. Soult se ba acercado à Badajoz con 200 infantes y 20 caballos; reconoció la plaza y el fuerte de S. Cristoval y se volvió à Talaverilla. Se asegura que tiene 60 caballos: los aliados tienen fuerzas superiores y extienden su línea basta Portalegre. El Sr. Castaños está en Montforte; la Junta de provincia en Valencia de Atcántara.

Ayamonte 26 de junio. = El 24 pasò el Guadiana por Mértola el exército del Sr. Blake y se acercó à Castillejos. La artilleria que se embarcó en Mértola vá llegando aquí: boy ban desembarçado ya 10 piezas y se esperan otras 12. La fuerza de este exército no pasa de 22% bombres. Aseguran que transitó ayer por Cortegana el Sr. Ballesteros, y que todas las tropas seguirán el mismo camino: parte de la artilleria está ya dispuesta para salir.

Cadiz 27 = Se ba recibido la noticia de Londres que la escuadra sueca de Carlserona se ba entregado en nembre de su legítimo rey, Gustavo Atolfo, al almirante ingles Saumarez = El paso del Guadiana por los aliados, y otros rumores de esta clase los dexamos al Redactor general, à quien son peculiares.